



No.JD-25/2017 - Sesión Ordinaria No. JD-VEINTICINCO/DOS MIL DIECISIETE de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, celebrada en la Sala de Sesiones y constituida a las doce horas con treinta minutos del día viernes veintiuno de julio de dos mil diecisiete. **Presentes:** Licenciada Marina Mélida Mancía Alemán, Presidenta, quien preside la sesión; Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, Director Propietario, Licenciado Carlo Giovanni Berti Lungo, Director Propietario; Licenciado Pablo José Amaya Valencia, Director Propietario, Licenciado Fidencio Antonio Espinal Arias, Director Propietario; Licenciado Steven Jorge Kawas Yuja, Director Propietario; Licenciada Blanca Mirna Benavides Mendoza, Directora Propietaria; Licenciado Álvaro Renato Huezo, Director Propietario; Licenciado Roberto Carlos Alfaro, Director Suplente; Licenciado Juan Antonio Osorio Mejía, Director Suplente, Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, Director Suplente; Ingeniero José Antonio Mejía Herrera, Director Suplente, Ingeniero José Tomás Cerna Trujillo, Director Suplente; Ingeniero Raúl Antonio Ardón Rodríguez, Director Suplente.-----

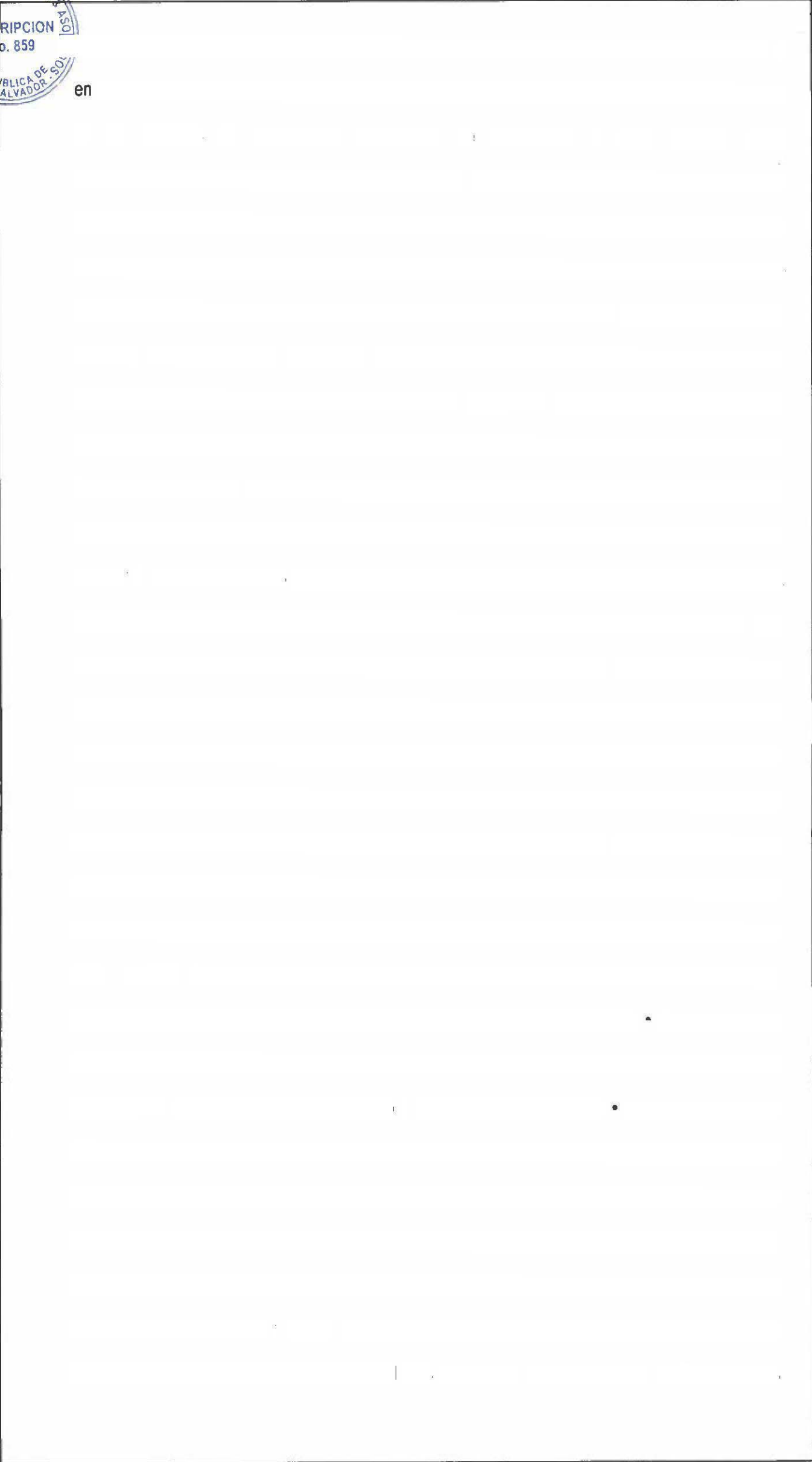
La Presidenta del Banco propone a los Directores, la agenda de la presente Sesión, la cual consta de los siguientes puntos, así: **Punto 1.** Lectura del acta anterior. **Punto 2.** Solicitud de ratificación de constitución de reservas del BDES, FDE y FSG al 30 de junio de 2017. **Punto 3.** Informe sobre Estados Financieros del BDES, FDE Y FSG al 30 de junio de 2017. **Punto 4.** Informe de gestión de actividades realizadas por el Comité de Riesgos durante el primer semestre de 2017. **Punto 5.** Informe de gestión de actividades realizadas por el Comité de Recuperación durante el primer semestre de 2017. **Punto 6.** Informe de gestión de actividades realizadas por el Fondo Salvadoreño de Garantías durante el primer semestre de 2017. **Punto 7.** Informe de gestión de actividades realizadas por el Comité de Microcréditos durante el primer semestre de 2017. **Punto 8.** Solicitud de autorización de refinanciamiento otorgado con recursos del FDE solicitado por |
Punto 9. Informe sobre seguimiento de constitución de garantías de créditos concedidos con recursos del FDE. **Punto 10.** Solicitud de autorización del "Manual para la Administración de Activo Fijo".-----

PUNTO I - **Dirección Legal: Lectura del acta anterior.**- La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **ACUERDA:** Tomar nota de la lectura realizada al acta anterior de Junta Directiva, celebrada el día catorce de julio de dos mil diecisiete.-----

PUNTO II - **Gerencia de Riesgos: Solicitud de ratificación de constitución de reservas del BDES, FDE y FSG al 30 de junio de 2017.**- |

ADRES PUBLICOS ELIAS BASO
INSCRIPCION
No. 859
BLICA DE
SALVADOR. SOL

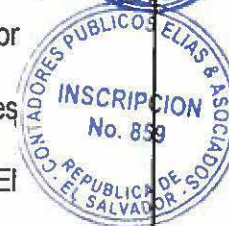
en





PUNTO III - Dirección de Gestión: Informe sobre Estados Financieros del BDES,

FDE y FSG al 30 de junio de 2017.- La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **CONSIDERANDO:** 1) Que según lo establecido en la Sección 6 "Órganos de Control Interno" del Código de Gobierno Corporativo, de Gestión de Riesgo y Cumplimiento del Banco de Desarrollo de El Salvador, el Comité de Gestión es responsable, dentro de otros, de conocer y dar su visto bueno, previo a someter a conocimiento de Junta Directiva, a los Estados Financieros, tomando en cuenta un análisis de los Estados de Resultados; 2) Que los proveedores de fondos del BDES por la degradación de calificación de riesgo país han suspendido actualmente los desembolsos y los mismos se encuentran a la expectativa que dicha calificación mejore, para lo cual el BDES ha estado realizando gestiones necesarias que permitan mantener liquidez, cumplir con sus obligaciones de pago contraídas tanto con sus proveedores de fondos como con sus proveedores de servicios; 3) Que en sesión de Junta Directiva No. JD 15/2017 de fecha 28 de abril de 2017, se autorizó la proyección del Plan de Contingencia de Liquidez de abril a diciembre 2017, considerando de manera prudencial un presupuesto de colocación de créditos para atender conservadoramente las solicitudes de crédito de las Instituciones Financieras, priorizando el pago de obligaciones de pasivos y gastos de funcionamientos del BDES; 4) Que con el fin de mejorar la liquidez, en sesión de Junta Directiva No. JD 14/2017 de fecha 21 de abril de 2017, se autorizó hacer líquidas las inversiones en el Banco Central de Reserva (BCR) y hacer entrega del diferencial resultante de la relación entre activos y pasivos entre dicha institución y el BDES. Dicha entrega se concretó el 10 de julio de 2017, entregando el BCR la cantidad de US\$8 millones; 5) Que en sesión de Junta Directiva No. JD 24/2017 se autorizó la venta a JP Morgan Chase de la nota estructurada adquirida por el BDES como parte de las inversiones realizadas en el 2009, lo cual permitiría el pago de la obligación crediticia con Credit Suisse y acordándose que la liquidez que se genere sea utilizada para atender la demanda de créditos solicitada y el otorgamiento de créditos que correspondan a las líneas de mayor rentabilidad cuya tasa de interés sea superior o igual al 5.31%; 6) Que por lo anterior, la Dirección de Gestión presentó con fecha 18 de julio del corriente año, al Comité de Gestión los Estados Financieros del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), Fondo de Desarrollo



Económico (FDE) y Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG) al 30 de junio de 2017, otorgando dicho Comité su visto bueno para que los mismos sean presentados ante esta Junta Directiva; 7) Que por lo anterior, la Dirección de Gestión presenta ante esta Junta Directiva, los Estados Financieros antes relacionados, según el detalle siguiente: **BDES - Balance General al 30 de junio de 2017.** • El Banco presenta un total de US\$577.58 millones en activos, US\$10.49 millones (2%) por debajo con respecto al año 2016 y US\$16.61 millones (3%) por debajo del programa financiero de 2017. En cuanto a los Pasivos, estos cerraron con un total de US\$349.57 millones, US\$14.27 millones (4%) abajo respecto al año 2016 y US\$16.42 millones (4%) por debajo del programa financiero de 2017. Indicando que la disminución en los pasivos se debe a la suspensión del Fondeo por parte de nuestros Proveedores como consecuencia de las situaciones económicas imperantes. El patrimonio refleja un total de US\$228.00 millones, que es superior en US\$3.78 millones (2%) con respecto al año 2016 y US\$0.20 millones por debajo del Programa financiero de 2017. **BDES –Estado de Resultados a junio de 2017.** • El total de ingresos por intereses alcanzaron los US\$12.73 millones, US\$1.27 millones (11%) arriba del año 2016 y con respecto al programa financiero 2017 por debajo en un 3%. • El total de costos por intereses alcanzaron US\$7.63 millones, US\$0.89 millones por arriba del programa financiero, indicando que esto se debe a los ajustes graduales que se tienen en las tasas de interés pasivas, producto de las alzas de tasas en los mercados y economías internacionales. • Los gastos operativos alcanzaron US\$3.29 millón, US\$0.07 millones (2%) por abajo del año 2016 y 27% por abajo del Programa Financiero 2017, equivalente a US\$1.20 millones que representa un ahorro de gastos con respecto al año anterior y al presupuesto. • Las reservas de saneamiento presentan un gasto total de US\$0.88 millones, US\$0.38 millones arriba del presupuesto. Siempre destacando que las reservas son medidas prudentes adoptadas por el Banco, dado que su cartera de créditos posee “Cero Mora”. • La utilidad neta del ejercicio es de US\$1.84 millones, que es un 8% (US\$0.14 millones) mayor con respecto al año 2016 y por arriba en un 22% (US\$0.33 millones) con respecto al presupuesto 2017. **FDE – Balance General al 30 de junio de 2017.** • El total de activos presenta un saldo de US\$61.49 millones, que representan US\$ 3.00 millones (5%) por arriba del año anterior y US\$0.78 millones por debajo del programa financiero. Los pasivos cerraron en US\$4.69 millones vs US\$5.48 millones establecidos en el programa financiero, destacando que la única fuente de financiamiento del FDE ha sido BANDESAL dada las limitaciones de fondeo que tiene el FDE. El total de patrimonio asciende a US\$56.79 millones, US\$0.02 millones por arriba del programa financiero. **FDE – Estado de Resultados a**



junio de 2017. • Los ingresos por intereses del FDE ascienden a US\$2.03 millones, US\$ 0.02 millones un (1%) por arriba de los ingresos del año anterior y US\$0.13 millones (6%) abajo de lo presupuestado. • Los costos financieros alcanzaron un total de US\$0.08 millones, encontrándose por debajo del presupuesto financiero. • Los gastos de operación ascienden a US\$0.89 millones, US\$0.12 millones (12%) menos del presupuesto, lo cual representa un ahorro y eficiencia en la administración de los gastos con respecto al presupuesto. • Se constituyeron US\$0.87 millones en reservas de saneamiento para fortalecer al FDE de futuros eventos ante un posible deterioro de la cartera. Este dato es superior en US\$0.15 millones comparado con el Presupuesto Anual. • Los resultados del ejercicio son de US\$0.32 millones que es inferior en US\$0.16 millones a los resultados del año anterior, US\$0.09 millones (20%) con respecto al Programa Financiero 2017.

FSG – Balance General al 30 de junio de 2017. • El total de activos del Fondo Salvadoreño de Garantías ascienden a US\$12.51 millones, US\$0.05 millones por arriba del programa financiero. El total de pasivos asciende a US\$2.45 millones que provienen principalmente de la acumulación de reservas por compromisos contingentes que ascienden a US\$1.45 millones y comisiones por garantías por US\$0.86 millones. El Patrimonio asciende a US\$10.06 millones.

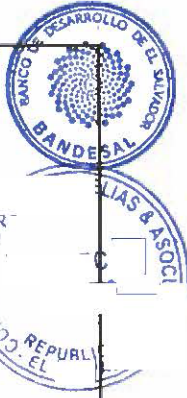
FSG – Estado de Resultados a junio de 2017. • Los ingresos ascienden a US\$1.16 millones que representan US\$0.16 millones (15%) arriba del año 2016 y a la par con el programa financiero; los cuales provienen principalmente de un mayor ingreso de comisiones por otorgamiento de garantías. • En cuanto a los gastos, estos ascienden a US\$0.22 millones, un US\$0.03 millones (11%) abajo de lo presupuestado, lo cual refleja un ahorro del gasto con respecto al año anterior. Las reservas que para el periodo ascendieron a US\$0.47 millones representan, US\$0.12 millones (20%) por debajo de las presupuestadas. • Como resultado de lo anterior el FSG presenta una utilidad neta de US\$0.55 millones, US\$0.09 millones (21%) arriba del resultado del año anterior y un 44% por arriba de lo presupuestado, lo cual refleja un mejor resultado en términos de gestión del FSG. Por lo tanto, la Junta Directiva **ACUERDA: TOMAR NOTA** de la presentación realizada por la Dirección de Gestión, sobre los Estados Financieros del Banco de Desarrollo de El Salvador, Fondo de Desarrollo Económico y Fondo Salvadoreño de Garantías, al 30 de junio de 2017, comparativamente con el ejercicio de 2016 y el Presupuesto y Programa Financiero de 2017.-----

PUNTO IV - Gerencia de Riesgos: Informe de gestión de actividades realizadas por el Comité de Riesgos durante el primer semestre de 2017.-



PUNTO V - Gerencia Legal: Informe de gestión de actividades realizadas por el Comité de Recuperación durante el primer semestre de 2017.

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



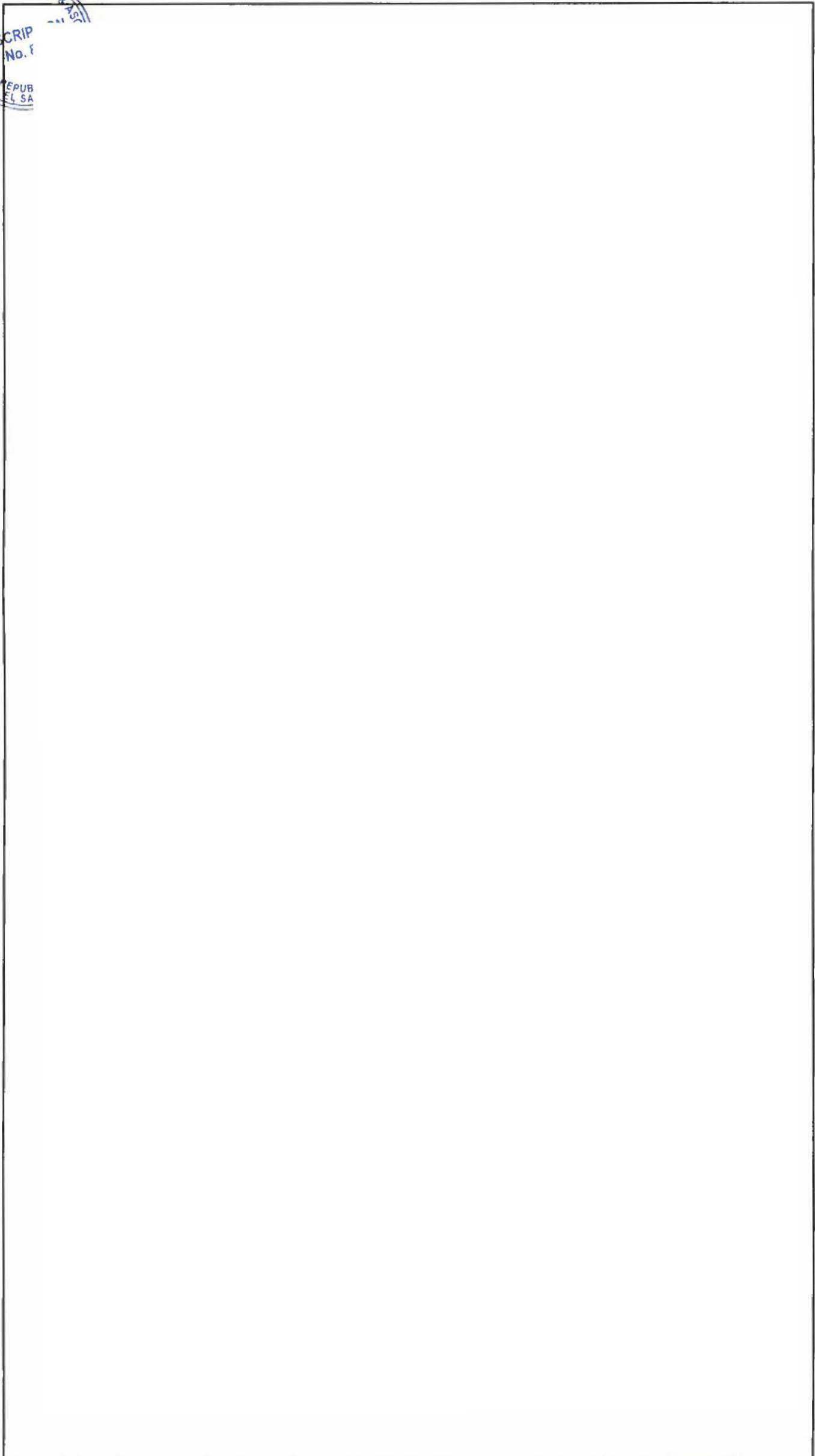
PUNTO VII - Gerencia de Créditos y Garantías: Informe de gestión de actividades realizadas por el Comité de Microcréditos durante el primer semestre de 2017.-

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

PUNTO VIII - Gerencia de Créditos y Garantías: Solicitud de autorización de refinanciamiento otorgado con recursos del FDE solicitado por

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.







PUNTO X - Gerencia de Administración: Solicitud de autorización del “Manual para la Administración de Activo Fijo”.- La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **CONSIDERANDO:** 1) Que el Art. 16 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo (LSFFD), establece que la dirección y administración del BDES, estará a cargo de la Junta Directiva, la cual deberá cumplir con las atribuciones y funciones que dicha ley establecen; 2) Que el literal d) del Art. 21 LSFFD, establece que es responsabilidad de la Junta Directiva aprobar las normas, instructivos y manuales que requiera la administración interna del BDES y de los recursos de los Fondos que administra, mientras que el inciso final de dicha disposición establece que para la administración de los recursos del Banco y del cumplimiento de sus finalidades, la Junta Directiva podrá establecer los comités e instancias que considere necesarios; 3) Que, en relación con lo anterior, el literal c) del Art. 35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, establece como una de las obligaciones de los directores de los integrantes del sistema financiero, la de adoptar y actualizar políticas sobre el cumplimiento de principios, reglas o estándares en el



manejo de los negocios que se establezcan para alcanzar los objetivos corporativos. Que en el inciso final de dicha disposición legal, se establece que dichas políticas o sus correspondientes modificaciones, deberán ser hechas del conocimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero, dentro de un plazo no mayor a diez días después de aprobadas; 4) Que una de las responsabilidades de la Gerencia de Administración es la debida gestión del activo fijo, cuyo procedimiento de ingreso, control y contabilización se realiza actualmente bajo los criterios contables y administrativos en base a la buena práctica y costumbres, apoyándose de un aplicativo informático que permite la identificación, integridad y seguridad de la información contenida, de inventario, y de la depreciación contable que corresponda; 5) Que en sesión de Junta Directiva No. JD-18/2014 de fecha 23 de mayo de 2014 se aprobó el Manual para Descargo, Entrega, Destrucción o Subasta de Bienes Muebles y Vehículos Propiedad del Banco de Desarrollo de El Salvador, el cual no contempla lo relativo a la administración y control del activo fijo, sino únicamente lo referente al descargo de los mismos; 6) Que, por lo anterior, se hace necesario contar con un instrumento normativo interno que integre las actividades que deben realizarse y las responsabilidades dentro de la gestión del activo fijo, razón por la cual, la Gerencia de Administración en colaboración con la Gerencia de Finanzas, ha elaborado la propuesta de Manual para la Administración de Activo Fijo, propuesta que contempla aspectos relativos a la administración, control, contabilización y descargo de dicha clase de bienes; 7) Que en sesión de Comité de Gestión No. CG-28/2017 de fecha 18 de julio de 2017 la Gerencia de Administración presentó la propuesta antes mencionada habiéndose acordado por parte de dicho Comité dar su visto bueno para que sea sometida a consideración de esta Junta Directiva. Por tanto, la Junta Directiva, **ACUERDA: A) TOMAR NOTA** de la presentación que ha sido realizada por la Gerencia de Administración, la cual se adjunta al presente acuerdo; **B) APROBAR** el "Manual para la Administración del Activo Fijo", en los términos expuestos por la Gerencia de Administración, debiendo remitir un ejemplar del mismo a la Superintendencia del Sistema Financiero dentro del plazo legal establecido para ello, el cual entrará en vigencia a partir de su notificación al personal del BDES.-----

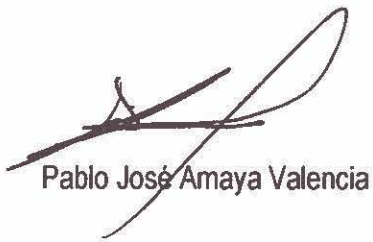
Fin de Sesión.- No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las quince horas de este mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes.-----


Marina Mérida Mancía Alemán

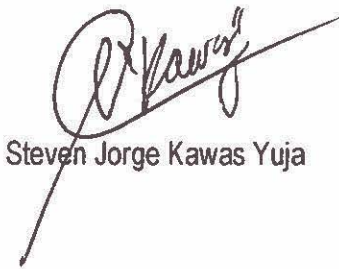

Nelson Eduardo Fuentes Menjivar


Carlo Giovanni Berti Lungo



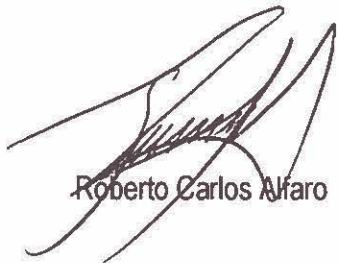

Pablo José Amaya Valencia


Fidencio Antonio Espinal Arias


Steven Jorge Kawas Yuja


Blanca Mirna Benavides Mendoza


Álvaro Renato Huezo


Roberto Carlos Alfaro


Juan Antonio Osorio Mejía


Daniel Américo Figueroa Molina


José Antonio Mejía Herrera


José Tomás Cerna Trujillo


Raúl Antonio Ardeón Rodríguez
